

Vigésima Novena (29) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **8:30** (ocho horas con treinta minutos) del día 13 (trece) de diciembre del año **2014** (dos mil catorce), en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, se reunieron los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán Periodo **2012-2015**, según convocatoria del Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, para celebrar la **29** (Vigésima Novena) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en los artículos **13, 15, 27, 28, 29, 31, 47 fracción III y 48 fracción V** de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2015 para el Municipio de Colotlán, Jalisco.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura de la sesión.

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.- Verificada la presencia de los regidores:

José de Jesús Navarro Cárdenas
Juan Manuel Murillo Vega
Alfredo Meza Soto
Anabel Robles Hernández
María del Carmen Vázquez Felgueres
Leonel de Jesús Mayorga Anaya
Ana Rosa Carrillo Ávila
Víctor Álvarez de la Torre
Carolina Tello Campos
José del Refugio Haro Salinas
Armando Gaeta Pérez

Contando con los 11 integrantes del Ayuntamiento, el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara que hay quórum legal para realizar esta sesión

II.- Instalación Legal de la Sesión.- En vista de haber quórum legal el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara legalmente instalada la 29 Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal le pide al Secretario General Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes.

IV.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.- En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por conducto del Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, la cual se somete a votación y es aprobada sin ninguna modificación, por unanimidad de los Regidores presentes.

V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2015 para el Municipio de Colotlán, Jalisco. El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, con el apoyo del equipo de la Hacienda Municipal y el Oficial Mayor encargado de Recursos Humanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción II y 79 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; hicieron una justificación amplia y pormenorizada del destino de los recursos que contiene el proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2015, por un monto global \$69'052,427.00 (sesenta y nueve millones, cincuenta y dos mil cuatrocientos veintisiete pesos)

Una vez analizado y discutido el Proyecto de Presupuesto de Egresos por unanimidad se aprueba el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015 en el Municipio de Colotlán, Jalisco, con la condición que se agregue copia de la plantilla del personal como anexo 1 y copia del presupuesto general como anexo 2 a la presente acta.

VI.- Asuntos Varios.

1.- El Regidor Doctor Leonel de Jesús Mayorga Anaya, solicita que se contemple la cantidad de \$1'642,000 (un millón, seiscientos cuarenta y dos mil pesos) para cubrir las necesidades que demandan las escuelas públicas de preescolar, primarias y secundarias del municipio.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba; que dichas necesidades se manden al Banco de Proyectos, para que se elaboren los respectivos planes para cada escuela, se prioricen y se hagan las gestiones para conseguir los recursos y que estos sean canalizados a la partida de Inversión Pública del Municipio.

2.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal propone al Pleno del Ayuntamiento que con la finalidad de tener una buena imagen del centro histórico de la población se le autorice suscribir un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública SIOB que ayudará a tal fin; haciendo una amplia y detalla explicación del mismo.

Una vez analizada y discutida la propuesta se aprueba por unanimidad la iniciativa de acuerdo económico que autoriza la suscripción del convenio de colaboración para la ejecución de acciones de obra pública del Programa "Regeneración de Imagen Urbana de Centros Históricos" 2014, con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

Primero.- El honorable Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración para la Ejecución de Acciones de Obra Pública del Programa "Regeneración de Imagen Urbana de Centros Históricos 2014", con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOB), del Gobierno del Estado de Jalisco, a través del cual se llevará a cabo la renovación de la pintura del Centro Histórico de acuerdo al proyecto y volúmenes presentados por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Segundo.- Se faculta al Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, al ciudadano Juan Manuel Murillo Vega, Síndico Municipal y al Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General del Ayuntamiento para que en nombre y representación del Municipio, suscriban el instrumento jurídico descrito en el punto anterior, así como toda la documentación necesaria a fin de cumplimentar el presente acuerdo.

Tercero.- Notifíquese al Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, Juan Manuel Murillo Vega, Síndico Municipal, Juan Ignacio Álvarez Pérez, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, Ingeniero Simón Navarro Núñez, Director

de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Jefe del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, para los efectos legales procedentes.

Cuarto.- Se planea estrategia por medio del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN y la Dirección de Comunicación Social para que informe a la ciudadanía la procedencia del recurso.

3.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal propone al Pleno del Ayuntamiento darle a los empleados del Municipio el día 24 y 31 de diciembre para completar el 25 de diciembre y el día 1º del año que son contemplados por la ley y así puedan convivir más tiempo con sus familiares. Finalmente invita a todos los Regidores a participar en las posadas, tanto en la general como en la del Ayuntamiento.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad.

4.- El Regidor José del Refugio Haro Salinas, solicita que se tenga especial vigilancia para que las personas no utilicen objetos en la calle para apartar lugares para estacionarse y que se aplique el Reglamento sin excepciones.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad.

5.- El Regidor Ingeniero Químico Víctor Álvarez de la Torre propone que para que sea respetado el estacionamiento del sacerdote; se pinte bien, se le escriba un letrero que diga se usará grúa y se escriba los números de las placas de los vehículos autorizados.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad.

6.- El propio Regidor Álvarez de la Torre, solicita que se delimite el predio que los habitantes de La Boquilla de los Pérez cedieron al Ayuntamiento para la construcción de un parque ecoturístico y que se pongan los señalamientos respectivos.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad.

7.- La Regidora María del Carmen Vázquez Felgueres propone; que se solicite a las autoridades del Programa PROSPERA, que se haga la prueba de vida a domicilio de las personas que por enfermedad o edad avanzada se les dificulte asistir al lugar indicado para este fin.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad.

8.- El Síndico Municipal Juan Manuel Murillo Vega recuerda al Pleno del Ayuntamiento; que el 20 de marzo del 2013, se aprobó donar un terreno, de 50 m² para la construcción de una oficina al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 47, dejándose la ubicación del terreno para posterior resolución. Al respecto propone que se les ratifique la donación del predio de 10 metros de largo por 6 metros de ancho, ubicado en Lomas de la Cruz, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 6.00 metros linda con propiedad municipal, al sur en 6.00 metros linda con calle Juan Pablo II, al este 10.00 metros linda con propiedad municipal y al oeste en 10.00 metros con el Banco de alimentos (propiedad municipal).

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad la ratificación de donación del citado terreno, para la construcción de una oficina para el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 47.

9.- El propio Síndico Municipal Murillo Vega, solicita que para estimular la participación del grupo de voluntarios de la Unidad de Protección Civil Municipal se les apoye con una despensa navideña y a partir de enero de 2015 se les otorgue una de forma mensual y permanente.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad.

10.- Finalmente el Síndico Municipal Juan Manuel Murillo Vega informa la Pleno del Ayuntamiento que hace veinte años el Ayuntamiento donó un predio al señor Aureliano Solano para que construyera su casa, porque la suya se la había llevado el río, pero como no construyó y el lote fue vendido indebidamente al señor Reynaldo Gándara, hoy quien vendió el lote está dispuesto a reponerlo en otro lado y solicita autorización para hacer la negociación del intercambio de predios.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad.

11.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento un listado de obras para que sean tomadas en cuenta en el presupuesto del programa 3x1 Para Migrantes 2015, para el Estado de Jalisco.

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores asistentes, la siguiente propuesta de obras:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	IMPORTE
1	CONSTRUCCION DE GRADAS EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN SANTIAGO	SANTIAGO	\$192,284.00
2	HUELLAS DE CONCRETO EN EL CAMINO DE JALISCO A SAN FRANCISCO	EL REFUGIO	\$1'378,000.00
3	REHABILITACION DE INSTALACIONES DE D.I.F. MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$1'909,204.00
4	HUELLAS DE CONCRETO EN EL CAMINO A LA TELESECUNDARIA	EL CARRIZAL	\$ 1'619,300.00
5	HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE DEL BARRIO COLORADO A) HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE DEL BARRIO COLORADO B) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE BARRIO COLORADO C) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE DEL BARRIO COLORADO	EL CARRIZAL	\$290,480.00
6	URBANIZACION DE LA CALLE JUAREZ A) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE JUAREZ B) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE JUAREZ C) HUELLAS DE CONCRETO ESTAMPADO EN LA CALLE JUAREZ	EL CARRIZAL	\$ 425,436.00
7	URBANIZACION DE LA CALLE CUAHUTEMOC A) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE CUAHUTEMOC B) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE CUAHUTEMOC C) HUELLAS DE CONCRETO ESTAMPADO EN LA CALLE CUAHUTEMOC	EL CARRIZAL	\$ 808,208.00
8	SEGUNDA ETAPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DEL CORREDERO A) SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE DEL CORREDERO B) SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE DEL CORREDERO C) SEGUNDA ETAPA DE CONCRETO EN LA CALLE DEL CORREDERO	EL CARRIZAL	\$ 803,280.00
9	CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DE LA CANTERA	LA CANTERA	\$1'966,912.00
10	MURO DE CONTENSION EN EL FRACCIONAMIENTO DE LA CANTERA	LA CANTERA	\$1'490,200.00
11	PRIMERA ETAPA DE URBANIZACION DE LA AV. DEL NOPAL A) CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV. DEL NOPAL B) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA AV. DEL NOPAL C) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA AV. DEL NOPAL	CANOAS DE ARRIBA	\$ 3'081,512.00
12	URBANIZACION DE LA CALLE DIVINA PROVIDENCIA A) REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE DIVINA PROVIDENCIA B) REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE DIVINA PROVIDENCIA C) CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DIVINA PROVIDENCIA D) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE DIVINA PROVIDENCIA E) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE DIVINA PROVIDENCIA	LOMAS DE LA CRUZ	\$ 2'678,336.00
13	SEGUNDA ETAPA DE RED DE DRENAJE EN CANOAS DE ARRIBA	CANOAS DE ARRIBA	\$2'931,400.00
14	SEGUNDA ETAPA DE HUELLA DE CONCRETO EN LA CALLE CENTENARIO NORTE A) HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE CENTENARIO NORTE B) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE CENTENARIO NORTE C) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE CENTENARIO NORTE	CABECERA MUNICIPAL	\$ 844,640.00
15	HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE PROGRESO A) HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE PROGRESO B) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE PROGRESO C) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE PROGRESO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 353,816.00
16	HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE MATEMATICOS	CABECERA MUNICIPAL	\$ 356,104.00
17	HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE UNIVERSIDAD A) HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE UNIVERSIDAD B) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE UNIVERSIDAD C) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE UNIVERSIDAD	CABECERA MUNICIPAL	\$ 1'085,204.00
18	HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE CIENTIFICOS A) HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE CIENTIFICOS B) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE CIENTIFICOS C) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE CIENTIFICOS	CABECERA MUNICIPAL	\$ 412,300.00
19	HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE FILOSOFOS A) HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE FILOSOFOS B) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE FILOSOFOS C) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE FILOSOFOS	CABECERA MUNICIPAL	\$ 460,452.00
20	HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE MANUEL M.DIEGUEZ A) HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE MANUEL M.DIEGUEZ B) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE MANUEL M.DIEGUEZ C) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE MANUEL M.DIEGUEZ	CABECERA MUNICIPAL	\$ 353,940.00
21	HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE SANTA TERESA A) HUELLAS DE CONCRETO EN LA CALLE SANTA TERESA B) CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE SANTA TERESA C) CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN LA CALLE SANTA TERESA	SOYATITLAN	\$ 692,480.00

Para un monto total solicitado de \$ 24'133,488.00 (veinticuatro millones, ciento treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.)

12.- Aprobar la creación de la Instancia Municipal de la Mujer y autorizar convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Mujer.

El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice la creación de la Instancia Municipal de la Mujer, para la apertura de su dirección y que las mujeres colotlenses puedan conocer sus derechos y obligaciones; solicita también autorización al Pleno, para que el Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal firmen un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Mujer.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad.

VII.- Clausura de la sesión. Una vez agotado el orden del día el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal, declara clausurada la 29 (Vigésima Novena) sesión ordinaria, siendo las 10:35 (diez horas con treinta y cinco minutos) del día de inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Doy Fe.-

El Presidente Municipal

El Secretario General del H. Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas

Profr. Víctor Manuel Haro Esparza

El Síndico Municipal

C. Juan Manuel Murillo Vega

Regidores:

Tec. Alfredo Meza Soto

Lic. Anabel Robles Hernández

C. Ma. Del Carmen Vázquez Felgueres

Ing. Ana Rosa Carrillo Ávila

Mtro. Leonel de Jesús Mayorga Anaya

Ing. Quim. Víctor Álvarez De la Torre

L.C. Carolina Tello Campos

C. José del Refugio Haro Salinas

C. Armando Gaeta Pérez